

Plan de Gastos ESSER III

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union	Rauna Fox Superintendente Auxiliar, Servicios Educativos	rfox@mycuhsd.org 760-336-4530

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la pandemia COVID-19. Un LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras maneras, según detallado en la sección Requisitos Fiscales de las Instrucciones. En el desarrollo del plan, un LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tal como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y las acciones sean relevantes al Plan de LEA para apoyar los alumnos.

Para más información, favor de consultar las Instrucciones.

Otros Planes del LEA Mencionados en Este Plan

Título del Plan	Donde Puede Accederse el Plan
Subvención para Oportunidades para el Aprendizaje Extendido	cuhsd.net: Pestaña de información general (en la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) y el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés))
Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-22	cuhsd.net: Pestaña de información general
Plan de recuperación frente a la COVID-19	cuhsd.net: Pestaña sobre el Plan de recuperación frente a la COVID-19
Plan de Continuidad de Aprendizaje	cuhsd.net: Pestaña sobre el Plan de recuperación frente a la COVID-19
Regreso seguro a la Instrucción Presencial	cuhsd.net: Pestaña sobre el Plan de recuperación frente a la COVID-19

Resumen de los Gastos Planeados de ESSER III

Al seguir hay un resumen de los fondos ESSER III recibidos por el LEA y como el LEA piensa utilizar estos fondos para apoyar los alumnos.

Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA

\$10,745,927

Sección de Plan	Cantidad Total de Gastos ESSER III Planeados
Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona	\$4,795,927
Abordando Horario Instructivo Perdido (un mínimo de 20 por ciento de los fondos ESSER III del LEA)	\$2,950,000
Uso de Cualquier Fondo Restante	\$3,000,000

Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan

\$10,745,927

Participación Comunitaria

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción sobre como el LEA consultó de forma significativa con sus miembros comunitarios al determinar las estrategias de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido y cualquier otra estrategia o actividad por implementarse por el LEA. En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte recibido de los miembros comunitarios durante el desarrollo de otros Planes de LEA, tales como el LCAP, siempre y cuando el aporte sea relevante al desarrollo del Plan de Gastos ESSER III del LEA.

Para requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros comunitarios que un LEA es requerido consultar, favor de consultar la sección Participación Comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus miembros comunitarios requeridos y las oportunidades proporcionadas por el LEA para aporte público en el desarrollo del plan.

El ciclo escolar 2020-2021 presentó barreras para obtener comentarios de los involucrados en una reunión presencial. El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) cree que recibir comentarios en las reuniones con los padres, el personal, los alumnos y la administración es la mejor manera de comprender los comentarios y tomar medidas basadas en esos

comentarios. Sin embargo, debido a la orden de quedarse en casa vigente hasta abril de 2021, la mayoría de los comentarios se recibieron a través de encuestas y reuniones virtuales.

Como parte de nuestro proceso anual del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), el Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union se conectó con los siguientes grupos de involucrados para discutir cómo el distrito debe priorizar los esfuerzos de recuperación específicamente en las áreas de aprendizaje presencial seguro, tiempo de instrucción perdido y otros impactos de la pandemia:

*Alumnos

*Familias, incluidas las familias que hablan otro idioma además del inglés

*Administradores de escuelas y distritos, incluida la administración de educación especial

Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades de negociación locales

La documentación relacionada con estos esfuerzos de participación de los involucrados se puede encontrar en:

<https://drive.google.com/file/d/18R85yc2KT83xqiuJRAPqUhTwRr3MoxqZ/view>

Las necesidades de comentarios por parte de los padres y de la comunidad comenzaron a principios de año con las reuniones del Consejo de Sitio Escolar, del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), para migrantes, y del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) que se llevaron a cabo virtualmente. Los padres pudieron proporcionar comentarios verbales en esas reuniones a partir de agosto de 2020. A partir de febrero de 2021, las encuestas se enviaron a través de las comunicaciones del programa "AERIES" a todos los padres. Estas encuestas incluyen, entre otras, encuestas a nivel escolar sobre el Título I de Phoenix Rising, reapertura de la escuela, metas y objetivos de LCAP, servicios integrales, aprendizaje presencial, y la subvención de aprendizaje extendido, y prioridades del estado.

Comentarios de los alumnos: A partir de febrero de 2021, las encuestas se enviaron a través de las comunicaciones del programa "AERIES" a todos los alumnos. Estas encuestas incluyen, entre otras, encuestas a nivel escolar sobre el Título I de Phoenix Rising, reapertura de la escuela, metas y objetivos de LCAP, servicios integrales, aprendizaje presencial, y la subvención de aprendizaje extendido, y prioridades del estado.

Comentarios del personal certificado y clasificado: A partir de febrero de 2021, las encuestas se enviaron por correo electrónico a todo el personal. Estas encuestas incluyen, entre otras, encuestas a nivel escolar sobre el Título I de Phoenix Rising, reapertura de la escuela, metas y objetivos de LCAP, servicios integrales, aprendizaje presencial, y la subvención de aprendizaje extendido, implementación de normas y necesidades de capacitación profesional. También se llevaron a cabo los "Think tanks" (laboratorios de ideas) para reunirse virtualmente con miembros del personal para discutir los planes de reapertura, las necesidades de los alumnos y las necesidades de capacitación profesional.

Administración certificada y gestión clasificada: A partir de febrero de 2021, las encuestas se enviaron por correo electrónico a toda la administración. Estas encuestas incluyen, entre otras, encuestas a nivel escolar sobre el Título I de Phoenix Rising, reapertura de la escuela,

metas y objetivos de LCAP, servicios integrales, aprendizaje presencial, y la subvención de aprendizaje extendido, implementación de normas y necesidades de capacitación profesional. En marzo se realizaron reuniones presenciales para analizar datos y trabajar en la creación de metas para el plan. Además, se llevaron a cabo reuniones mensuales sobre la Prueba Estadounidense para Admisión Universitaria (ACT, por sus siglas en inglés) y reuniones individuales para discutir las necesidades del distrito y de los alumnos.

Se usó la herramienta "Thought Exchange" el 25 de junio para obtener comentarios de la comunidad con respecto a lo que el distrito necesitaba considerar al regreso de la instrucción presencial en el otoño. Esta encuesta se realizó utilizando "Facebook".

Desde el 23 de agosto de 2021 hasta el 22 de septiembre de 2021, se utilizó la herramienta "Thought Exchange" con miembros de la unidad de negociación, personal no representado, padres, miembros de la comunidad y alumnos para recopilar comentarios específicos sobre el Plan de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) III. Los comentarios específicos solicitados fueron "¿Cuáles son los apoyos académicos, socioemocionales, y/o de salud mental más importantes que las escuelas deben brindar para atender a todos los alumnos (es decir, alumnos de educación general, alumnos con discapacidades, estudiantes del inglés, y otros)? 117 personas respondieron a la herramienta "Thought Exchange" con un 92% en inglés y un 8% en español. De los que respondieron, el 21% eran alumnos, el 35% eran padres, el 2% eran miembros de la comunidad y el 42% eran empleados certificados y clasificados.

El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union, en múltiples ocasiones en el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés, el Consejo Asesor para Padres Migrantes, el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés, el Consejo de Sitio Escolar y las reuniones del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), participaron en una consulta significativa con los representantes por medio de encuestas y reuniones. CUHSD evaluó las oportunidades de participación de los involucrados y determinó que las tribus no están presentes ni son atendidas por la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés).

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

En los comentarios de la comunidad recibidos con respecto al Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Extendido y el regreso a la escuela, los comentarios de los involucrados indicaron que los alumnos, los padres y el personal sintieron que era necesario continuar ofreciendo equipos de protección personal y una evaluación para los empleados y alumnos. También sintieron la necesidad de que el distrito sea transparente con las medidas que estamos tomando para mantener seguros a los alumnos. Los padres y los tutores querían poder continuar brindando comentarios sobre temas relacionados con el distrito y sus sitios a través de reuniones, encuestas, cuestionarios, etc.

Una de las preocupaciones más comunes de la administración, los padres, los alumnos, el personal y los miembros del personal fueron los alumnos que se han retrasado y la necesidad de instrucción adicional en diferentes formatos. Esto también encaja con la necesidad de apoyo de salud mental tanto para los alumnos como para el personal que aún pueden sentirse inseguros o ansiosos por regresar al aprendizaje presencial y/o reintegrarse en un entorno social amplio.

Los comentarios de la comunidad recibidos específicamente del Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) III indicaron que la asesoría, el apoyo emocional, el apoyo académico y el acceso a la salud mental se encontraban

entre las palabras clave mencionadas en los comentarios. La idea más importante de los alumnos, el personal, los padres fue que el distrito necesitaba asesores específicamente capacitados para apoyar a los alumnos en sus necesidades de salud mental y capacitados en el aprendizaje socioemocional. En segundo lugar, estaba la necesidad inmediata de acceso a una asesoría en caso de crisis para todos los alumnos. También fueron importantes los servicios de apoyo académico y los cursos ofrecidos antes y después de la escuela, prevención y seguridad del COVID-19, aprendizaje práctico y habilidades para la vida. Estas ideas han influido en los aspectos del plan, como la incorporación de asesores de crisis de salud mental, un coordinador de prevención y seguridad, un psicólogo escolar adicional, fondos adicionales para la instrucción adicional y oportunidades de aprendizaje extendido (personal), y materias optativas ofrecidas en el período cero y noveno (padres, alumnos y personal). Los alumnos también influyeron en el plan al solicitar apoyo para las iniciativas de salud mental creadas por los alumnos, y el personal solicitó fondos adicionales para reparaciones de instalaciones y para apoyar los clubes de alumnos y otras actividades relacionadas con la pertenencia y la salud mental.

Acciones y Gastos para Abordar las Necesidades Estudiantiles

Lo siguiente es el plan del LEA para usar sus fondos ESSER III para cumplir las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como el LEA abordará las brechas de oportunidad que existían antes, y fueron complicadas por, la pandemia COVID-19. Al desarrollar el plan, el LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención para Oportunidad de Aprendizaje Expandido (ELO, por sus siglas en inglés), al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para requisitos específicos, favor de consultar la sección Acciones y Gastos para Abordar Necesidades Estudiantiles de las Instrucciones.

Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona de manera que reduce o previene la propagación del virus COVID-19.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona

\$4,795, 927

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia: Medida 1 de Aprendizaje Presencial	1.1 Proporcionar Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés)	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) proporcionará un Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés) a todos los alumnos, personal y visitantes sin tener en cuenta el nivel de vacunación.	\$250,000
Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia: Medida 1 de Aprendizaje Presencial	1.2 Proporcionar mascarillas N95	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) proporcionará mascarillas N95 a todo el personal, alumnos y visitantes no vacunados que lo soliciten.	\$50,000
Regreso seguro a la instrucción presencial	1.3 Prueba semanal de COVID-19	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) se asociará con la clínica COVID para ofrecer pruebas de COVID en el sitio para empleados, alumnos y familias de acuerdo con el mandato estatal más reciente y para ayudar en la prevención de brotes de COVID-19 en los sitios.	\$50,000
Regreso seguro a la instrucción presencial	1.4 Limpieza y desinfección de los salones de clases	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) contratará a un proveedor externo para ayudar en la limpieza y desinfección de todos los salones y edificios del distrito. Esto se llevará a cabo según sea necesario cuando la dotación de personal sea escasa, se produzcan brotes o haya una necesidad general de servicios adicionales.	\$50,000
Regreso seguro a la instrucción presencial	1.5 Proporcionar espacios de instrucción al aire libre	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) proporcionará espacios de instrucción al aire libre con sombra para evitar la propagación de COVID-19. permitirá espacio adicional y distancia física para comer, y brindará una experiencia de aprendizaje al aire libre para los alumnos.	\$1,400,000
Regreso seguro a la instrucción presencial	1.6 Proporcionar seguridad adicional a los sitios	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) contratará a una empresa de seguridad externa para brindar seguridad a los sitios para garantizar que los alumnos puedan dispersarse durante el almuerzo, estén seguros durante el horario	\$150,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		escolar y para supervisar la entrada y la salida de los alumnos.	
No aplicable	1.7 Revisar y modificar los programas actuales de Mantenimiento, Operaciones y Transportación (MOT, por sus siglas en inglés)	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) contratará a una empresa consultora externa para garantizar que los programas de Mantenimiento, Operaciones y Transportación (MOT, por sus siglas en inglés) funcionen de manera eficiente y efectiva, y para garantizar la proporción adecuada de conserjes, personal de mantenimiento y transporte para prevenir COVID-19 de manera segura y efectiva, mantener a los alumnos seguros y garantizar el transporte oportuno de casa a la escuela.	\$40,000
Regreso seguro a la instrucción presencial	1.8 Brindar capacitación para el personal, los alumnos y las familias	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) brindará capacitación continua al personal, los alumnos y las familias con respecto a la prevención de COVID-19 y sus variantes, así como el lavado y desinfección de manos.	\$50,000
Meta 5 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	1.9 Reparación y mejora de las instalaciones escolares para reducir el riesgo de transmisión de virus y la exposición a peligros para la salud ambiental.	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) agregará estaciones de registro de entrada, llamadas "Welcome Stations" (estaciones de bienvenida), en todos los sitios que garantizarán una revisión activa de todos los visitantes del plantel y proporcionarán una manera de garantizar que los visitantes del plantel cumplan con todos los requisitos para interactuar con los alumnos y el personal. El Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés) adicional se almacenará en el "Welcome Center" (centro de bienvenida). CUHSD reparará y mejorará las instalaciones para reducir el riesgo de transmisión de virus y la exposición a peligros para la salud ambiental. Las instalaciones involucradas incluyen, pero sin limitarse a, baños de vestidores, lavabos, fuentes, baños, etc.	\$2,165,927
Regreso seguro a la instrucción presencial	1.10 Proporcionar instalaciones de almacenamiento para	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) comprará unidades de almacenamiento para cada sitio en los cuales se	\$500,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
	Equipos de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés), mascarillas N95 y suministros de limpieza.	almacenará todos los Equipos de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés), todas las mascarillas N95 y otros suministros de limpieza necesarios para prevenir la propagación de COVID-19 y sus variantes.	
Meta 5 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	1.11 Brindar apoyo por parte de un Coordinador de Prevención y Seguridad	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) contratará a un Coordinador de Prevención y Seguridad que garantizará que los sistemas estén en su lugar para la prevención y reducción de la propagación de COVID-19, así como coordinará planes de seguridad, simulacros, "Catapult", y todas las demás medidas de seguridad.	90,000

Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido

\$2,950,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
Estrategia 1 de Oportunidades para el Aprendizaje Extendido (ELO, por sus siglas en inglés)	2.1 Brindar oportunidades para los cursos entre semestres y la Escuela Sabatina para los estudios académicos.	A los alumnos se les ofrecerán oportunidades para asistir a la Escuela Sabatina y a los cursos entre semestres en los mini campamentos para recuperar créditos académicos y dominar las normas.	\$50,000
Estrategia 1 de Oportunidades para el Aprendizaje Extendido	2.2 Brindar oportunidades para el enriquecimiento educativo	A los alumnos de Central y de Southwest se les ofrecerán oportunidades para asistir a actividades de enriquecimiento fuera de la escuela que son una extensión del aprendizaje	\$50,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
(ELO, por sus siglas en inglés)		en el salón o se les brindarán oportunidades de enriquecimiento en el lugar.	
Meta 1 Medida 3 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.3 Proporcionar instrucción adicional suplementaria	Se ofrecerá instrucción adicional en diferentes formatos, incluyendo virtual y presencial a todos los alumnos.	\$50,000
Meta 1 Medida 6 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.4 Brindar oportunidades para volver a enseñar, retomar, reemplazar	A los alumnos se les ofrecerán oportunidades para completar las tareas que faltan, volver a tomar los exámenes para completar los créditos necesarios para graduarse.	\$50,000
Meta 1 Medida 9 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.5 Mayor apoyo de asesoría	Ofrecer servicios de asesoría al final de cada trimestre y semestre más allá de las reuniones regulares de asesoría de orientación.	\$50,000
Meta 1 Medida 15 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.6 Aumentar el acceso a los recursos de la biblioteca	Contratar a un empleado de biblioteca adicional para permitir que las bibliotecas estén abiertas y que los alumnos sean supervisados.	\$75, 000
Meta 2 Medida 1 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.7 Mayor lectoescritura digital para alumnos	Proporcionar la certificación de Google a los alumnos y el acceso a otras capacitaciones para la lectoescritura digital con el fin de ampliar su acceso al currículo y apoyo digitales.	\$25,000
Meta 1 Medida 9 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.8 Proporcionar apoyo de salud mental	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) contratará a 3 asesores de crisis de salud mental para brindar apoyo a los alumnos en crisis y que necesitan apoyo continuo. CUHSD intentará contratar a un terapeuta matrimonial y familiar autorizado para ocupar estos puestos. Si no tiene éxito, CUHSD	\$375, 000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		contratará asesores capacitados en apoyo para crisis y salud mental y/o contratará proveedores externos.	
Meta 3 Medida 3.1 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.9 Proporcionar una alternativa a la instrucción presencial	Para aumentar el número de espacios disponibles en la Academia Virtual de Central Union, el Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) contratará a dos maestros adicionales equivalentes a tiempo completo y 1 empleado de asistencia/ registro equivalente a tiempo completo.	\$300,000
Meta 1 Medida 6 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.10 Proporcionar intervención y apoyo a los alumnos con dificultades	Para garantizar que los alumnos de Educación Especial y otros alumnos con dificultades reciban servicios psicológicos según sea necesario, el Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) contratará a un psicólogo escolar equivalente a tiempo completo. Si no tiene éxito, la Escuela Preparatoria Central Union (CUHS, por sus siglas en inglés) contratará a un proveedor externo para servicios equitativos.	\$125,000
Meta 1 Medida 17 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.11 Proposiciones curriculares rigurosas	Brindar oportunidades para que los alumnos participen en materias optativas y cursos obligatorios que se ofrecen durante el período cero y noveno (antes y después de clases). Esto se logrará mediante el uso de asignaciones del 6° período para el personal interesado. La meta será ofrecer 15 períodos adicionales en cada sitio integral y 5 en Desert Oasis y Phoenix Rising.	\$750,000
Meta 1 Medida 6 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y Meta 4 Medida 6 del LCAP	2.12 Proporcionar transporte a alumnos con dificultades y bajos recursos.	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) comprará un vehículo por sitio para permitir que el Enlace de la Comunidad y otro personal proporcionen transporte a los alumnos que están en crisis, enfermos o en otras situaciones de emergencia.	\$300,000
Meta 4 Medida 5 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.13 Realizar visitas a domicilio para los alumnos que tienen dificultades académicas y emocionales.	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) comprará un vehículo por sitio para permitir visitas a domicilio para reunirse con los padres, verificar a los alumnos y realizar visitas a los alumnos que no asisten a la escuela.	Budgeted Above

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
Meta 2 Medida 4 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.14 Apoyo identificado para estudiantes del inglés	Proporcionar una serie de talleres tanto asincrónicos como sincrónicos a todos los maestros, específicamente a los maestros de áreas de contenido sobre las estrategias, herramientas y apoyo para los estudiantes del inglés.	\$200,000
Meta 2 Medida 1 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.15 Proporcionar espacios de almacenamiento seguros y protegidos para la tecnología educativa	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) proporcionará espacios de almacenamiento que permitan a los alumnos almacenar "Chromebooks" de manera segura durante educación física para eliminar la necesidad de desinfectarlos después de cada clase. Esto ayudará a prevenir daños y contaminación, y permitirá que un alumno siempre tenga acceso a la tecnología necesaria para tener éxito.	\$500,000
Meta 1 Medida 9 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	2.16 Brindar apoyo a las Iniciativas de Salud Mental iniciadas por los alumnos	El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) proporcionará apoyo suplementario tanto a "Soaring About Sigma" (Elevándose sobre el estigma/ Coalición para el bienestar de los alumnos y el "Yellow Ribbon Club" (el club del lazo amarillo)/ Aprendizaje Socioemocional de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSEL, por sus siglas en inglés). Este apoyo proporcionará capacitación, oradores invitados, capacidad para proporcionar miniconferencias y otros materiales y suministros suplementarios. Esto también brindará apoyo a otros sitios que deseen ofrecer una iniciativa de salud mental iniciada por alumnos.	\$50,000

Uso de Cualquier Fondo Restante

Una descripción sobre como el LEA usará cualquier fondo ESSER III restante, según corresponda.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones adicionales

\$3,000,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
Meta 3 del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y Subvención para Oportunidades para el Aprendizaje Extendido	3.1 Abordar las necesidades de salud mental y socioemocionales de los alumnos sin duplicar.	El COVID-19 ha creado la necesidad de servicios adicionales para los alumnos y las familias. El Distrito de la Escuela Preparatoria Central Union (CUHSD, por sus siglas en inglés) ampliará los sitios y la oficina del distrito para permitir proveedores de apoyo para las oficinas y espacios. Estos espacios albergarán al personal de Educación Especial, el Centro de Recursos Familiares y proveedores externos, y el personal de la oficina del Distrito que brindará apoyo a los alumnos. Además, se agregará espacio para albergar a los alumnos en la Academia Virtual Central Union y en "At-Promise House" (Centro para alumnos que pueden no obtener un diploma de escuela secundaria por una variedad de razones).	\$2,625,000
			\$225,000
			\$150,000

Asegurando que Intervenciones Estén Abordando Necesidades Estudiantiles

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19. Lo siguiente es el plan del LEA para asegurar que las acciones y los gastos en el plan estén abordando las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
1.1 Proporcionar un Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés)	Se hará un inventario al Equipo de Protección Personal y se mantendrá un suministro adecuado.	Los sitios enviarán una solicitud mensual por un PPE adicional y los suministros se repondrán según las necesidades de los sitios.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
1.2 Proporcionar Mascarillas N95	Se hará un inventario al Equipo de Protección Personal y se mantendrá un suministro adecuado.	Los sitios enviarán una solicitud mensual por un PPE adicional y los suministros se repondrán según las necesidades de los sitios.
1.3 Prueba semanal de COVID-19	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de los Centros de Bienestar en todos los sitios.	Al menos trimestralmente y según sea necesario.
1.4 Limpieza y desinfección de lo salones	Las listas de verificación en los baños y salones indicarán que se han limpiado y desinfectado. Las facturas serán supervisadas para asegurar que se ofrezcan las horas adecuadas.	Una inspección diaria e inmediata después de un brote y una inspección de facturas mensuales.
1.5 Proporcionar espacios de instrucción al aire libre.	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de los espacios de instrucción al aire libre.	Al menos trimestralmente y según sea necesario.
1.6 Proporcionar seguridad adicional a los sitios.	La administración del sitio supervisará la seguridad para garantizar que haya una supervisión adecuada de los alumnos y que los alumnos no se congreguen en un solo lugar.	De forma continua, diaria.
1.8 Proporcionar capacitación para el personal, los alumnos y las familias.	Se guardarán las hojas de registro y las copias de los materiales presentados.	En consonancia con las capacitaciones ofrecidas y/o presentadas.
1.9 Reparación y mejora de las instalaciones escolares para reducir el riesgo de transmisión de virus y la exposición a peligros para la salud ambiental.	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de los Centros de Bienvenida.	Al menos trimestralmente y según sea necesario.
1.10 Proporcionar instalaciones de almacenamiento para Equipos de Protección Personal (PPEs, por sus siglas en inglés), mascarillas N95 y suministros de limpieza.	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de las instalaciones de almacenamiento compradas para cada sitio.	Al menos trimestralmente y según sea necesario.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
1.11 Brindar apoyo de un Coordinador de Prevención y Seguridad.	El Coordinador de Prevención y Seguridad elaborará todos los planes requeridos, incluido un horario de simulacros y capacitación.	Se llevarán a cabo reuniones mensuales con la administración para revisar los planes y los horarios. Se discutirán las necesidades y los éxitos, y los planes se modificarán y se actualizarán sobre la base de los comentarios.
2.1 Cursos entre semestres y Escuela Sabatina para los cursos académicos	Se controlará la asistencia y las calificaciones de los alumnos que se inscriban para los cursos entre semestres y/o la Escuela Sabatina.	Al menos mensualmente
2.2 Proporcionar Oportunidades de Enriquecimiento Educativo	El personal enviará un formulario de solicitud para la excursión para cada oportunidad. Estos formularios se presentan en el sitio.	El personal presentarán planes y solicitudes según sea necesario.
2.3 Proporcionar servicios de instrucción adicional suplementarios	Se controlará la asistencia y las calificaciones de los alumnos que asistan a los apoyos de instrucción adicional suplementarios.	Al menos mensualmente
2.4 Proporcionar oportunidades para volver a enseñar, repetir y reemplazar	Las calificaciones serán supervisadas para identificar a los alumnos que necesitan volver a enseñar, repetir y reemplazar oportunidades.	Antes del final de cada semestre y al menos trimestralmente.
2.5 Aumento en el apoyo de asesoría	Los asesores matendrán registros de contactos de los alumnos y las familias con quienes se reunieron y los temas de la reunión.	Trimestral
2.6 Aumentar el acceso a los recursos de la biblioteca	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de cubrir el puesto.	Al finalizar el proceso de contratación.
2.7 Mayor lectoescritura digital para los alumnos	Se mantendrá una lista de alumnos que se registren y completen el curso.	De manera continua, a medida que los alumnos se registran y completan el Curso de Certificación de Google anualmente. Una vez completado, se realizará el seguimiento para iniciar un grupo de apoyo de Google dirigido por alumnos.
2.8 Brindar apoyo para la salud mental	Se hará un informe al Consejo Administrativo y al público sobre el estado y el progreso de cubrir los puestos.	Al finalizar el proceso de contratación.
2.9 Proporcionar una alternativa a la instrucción presencial	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de cubrir los puestos.	Al finalizar el proceso de contratación.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
2.10 Brindar intervención y apoyo a los alumnos con dificultades	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de cubrir el puesto.	Al finalizar el proceso de contratación.
2.11 Ofertas curriculares rigurosas	Los horarios maestros mostrarán la incorporación de materias optativas y cursos obligatorios durante el período cero y el noveno.	Antes del comienzo de cada semestre
2.12 Proporcionar transporte a los alumnos con dificultades y de bajos recursos	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de los vehículos comprados para cada sitio.	Al menos trimestralmente y según sea necesario.
2.13 Realizar visitas a domicilio a los alumnos que tienen dificultades académicas y emocionales.	Se mantendrán registros que incluyan el nombre del alumno, el motivo de la visita y el resultado.	De manera continua y según sea necesario. Los datos se utilizarán para asegurar que los alumnos sean remitidos para recursos, remitidos a los Equipos de Evaluadores de Desempeño Académico (SSTs, por sus siglas en inglés) y se les siga para que obtengan más apoyo.
2.14 Apoyo identificado para estudiantes del inglés.	Contratos, Memorandos de entendimiento (MOUs, por sus siglas en inglés), hojas de registro y materiales de capacitación se conservarán y se revisarán.	De manera continua y según sea necesario. La capacitación se utilizará para ayudar a los maestros a implementar el programa Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado e integrado.
Proporcionar espacios de almacenamiento seguros y protegidos para la tecnología educativa.	Se hará un informe al Consejo administrativo y al público sobre el estado y el progreso de los espacios de almacenamiento proporcionados para cada sitio.	Al menos trimestralmente y según sea necesario.
3.1 Abordar las necesidades de salud mental y socioemocionales de los alumnos sin duplicar.	Los planes y el progreso se informarán al Consejo administrativo y al público con respecto al estado de finalización de las expansiones del sitio.	Al menos trimestralmente y según sea necesario.
1.7 Revisar y modificar el programa actual de Mantenimiento, Operaciones y Transportación (MOT, por sus siglas en inglés)	El Centro de Información y Capacitación para Padres (PTI, por sus siglas en inglés) y el Superintendente Auxiliar informarán sobre los hallazgos de la evaluación externa y los próximos pasos basados en ese informe.	Una vez finalizado el informe y luego de forma continua.
2.16 Proporcionar apoyo a las iniciativas de salud	Se llevará a cabo una sesión estudiantil con el Consejo Administrativo sobre el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	La sesión de estudio será en noviembre. Las presentaciones continuarán durante todo el año.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
mental iniciadas por los alumnos	y las iniciativas de salud mental en el plantel. Los alumnos presentarán los hallazgos de sus proyectos de voz del estudiante y se recopilarán datos del centro como del suroeste con respecto a la implementación de sus programas seleccionados.	

Instrucciones del Plan para Gastos ESSER III

Introducción

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP, por sus siglas en inglés), referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la, pandemia COVID-19.

El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o cuerpo del LEA en una reunión pública a más tardar para el 29 de octubre de 2021 y debe ser entregado para repaso y aprobación dentro de cinco días de la adopción. Un distrito escolar debe entregar su Plan de Gastos ESSER III a su Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) para repaso y aprobación; el COE debe entregar su plan al Departamento de Educación de California para repaso y aprobación. La escuela semiautónoma debe entregar su plan a su autoridad de privilegios para repaso y al COE del condado en donde opera la escuela semiautónoma para repaso y aprobación.

Además, consistente con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Redactado en un formato comprensible y uniforme;
- Redactado en un lenguaje que los padres puedan entender, al nivel práctico;
 - Si no es práctico proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe ser oralmente traducido a los padres
- Proporcionar en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según se define por la Ley de Americanos con Discapacidades, bajo petición; y
- Públicamente disponible en el sitio web del LEA.

Para más información relacionada a financiamiento ESSER III, favor de consultar la página web de Financiamiento para la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Plan de Gastos ESSER III, favor de contactar a EDReliefFunds@cde.ca.gov.

Requisitos Fiscales

- Los LEA deben usar al menos 20 por ciento (20%) de su distribución ESSER III para gastos relacionados a abordando el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.

- Para propósitos de este requisito, “intervenciones a base de evidencia” incluyen prácticas o programas que cuentan con **evidencia** para mostrar que son efectivos en producir resultados y mejorando resultados al ser implementados. Este tipo de evidencia ha generalmente producido mediante estudios formales e investigación. Hay cuatro niveles de evidencia:
 - **Nivel 1 – Firme Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales de control aleatorizado bien diseñados e implementados.
 - **Nivel 2 – Moderada Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios cuasi experimentales bien diseñados e implementados.
 - **Nivel 3 – Alentadora Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios correlacionales de control aleatorizado bien diseñados e implementados (con controles estadísticas para prejuicio de selección).
 - **Nivel 4 – Demostrando Lógica:** prácticas que cuentan con un modelo de lógica o teoría de acción bien definida, son apoyadas por investigación y tienen algún esfuerzo en pie por una Agencia Educativa Estatal, LEA u organización externa de investigación para determinar su efectividad.
- **Para información adicional, favor de consultar la página web Intervenciones a Base de Intervenciones Bajo el ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.**
- El LEA debe usar el resto de los fondos ESSER III consistente con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluyendo para:
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) de 1965;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés);
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Lectoescritura de Familia;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Carrera Técnica Carl D. Perkins de 2006;
 - Coordinación de preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA con los departamentos de salud pública a nivel estatal, local, tribal y territorial, así como otras agencias relevantes, para mejorar respuestas coordinadas entre tales entidades para prevenir, preparar y responder a COVID-19;
 - Actividades para abordar las necesidades únicas de alumnos de escasos recursos, alumnos con discapacidades, estudiantes del inglés, minorías raciales y étnicas, alumnos indigentes y jóvenes de crianza temporal, incluyendo como la entrega de acercamiento y servicio cumplirá las necesidades de cada población;
 - Desarrollando e implementando procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA;
 - Capacitación y formación profesional para el personal del LEA sobre limpieza y minimizando la propagación de enfermedades contagiosas;
 - Comprando útiles para desinfectará y limpiar las instalaciones de un LEA, incluyendo edificios operados por tal agencia;
 - Planeando para, coordinando e implementando actividades durante cierres de largo plazo, incluyendo proporcionando comidas a alumnos elegibles, proporcionando tecnología para aprendizaje en línea a todos los alumnos, proporcionando orientación para realizar requisitos bajo IDEA y asegurando que otros servicios educativos puedan continuar siendo proporcionados consistente con todos los requisitos federales, estatales y locales;

- Comprando tecnología educativa (incluyendo equipo, equipo informático y conectividad) para los alumnos que son brindados servicio por el LEA que ayuda con interacción educativa regular y significativa entre los alumnos y sus instructores del salón, incluyendo alumnos de escasos recursos y niños con discapacidades, que puede incluir tecnología de apoyo o equipo adaptable;
- Proporcionando servicios y apoyo de salud mental, incluyendo mediante la implementación de escuelas comunitarias a base de evidencia de servicio completo;
- Planeando e implementando actividades relacionadas a aprendizaje veraniego y programas extracurriculares suplementarias, incluyendo, proporcionando instrucción docente o aprendizaje en línea durante los meses veraniegos y abordando las necesidades de alumnos infrarrepresentados;
- Abordando pérdida de aprendizaje entre los alumnos, incluyendo alumnos infrarrepresentados, al:
 - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que son válidas y viables, para correctamente evaluar el progreso académico de los alumnos y ayudar los educadores con abordar las necesidades académicas de los alumnos, incluyendo mediante instrucción diferenciada,
 - Implementar actividades a base de evidencia para cumplir las necesidades integrales de los alumnos,
 - Proporcionar información y ayuda a los padres y las familias sobre cómo pueden efectivamente apoyar los alumnos, incluyendo en un ambiente de educación a distancia, y
 - Rastrear asistencia estudiantil y mejorando participación estudiantil en educación a distancia;

Nota: Una definición de “alumnos infrarrepresentados” es proporcionada en la sección de Participación Comunitaria de las instrucciones.

- Reparos y mejoras a la instalación escolar para permitir la operación de escuelas para reducir el riesgo de la transmisión del virus y exposición a peligros de salud ambiental y para apoyar las necesidades de salud estudiantil;
- Inspección, prueba, mantenimiento, reparo, reemplazo y proyectos de actualización para mejorar la calidad del aire bajo techo en instalaciones escolares, incluyendo calefacción mecánica y no mecánica, ventilación y sistemas de aire acondicionado, filtración, purificación y otra limpieza de aire, abanicos, sistemas de control y reemplazo de ventana y puerta;
- Desarrollando estrategias e implementando protocolos de salud pública incluyendo, al mayor nivel práctico, políticas que cumplen con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para la reapertura y operación de instalaciones escolares para efectivamente mantener la salud y seguridad de los alumnos, educadores y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener la operación de y continuidad de servicios en los LEA y continuar empleando personal actual del LEA.

Otros Planes de LEA Mencionados en este Plan

En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y/o el Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y/o las acciones aborden los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Un LEA que elige utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar los nombres de los planes mencionados por el LEA y una descripción de donde se pueden acceder los planes por el público (tal como un enlace a una página web o la dirección postal de donde están disponibles los planes) en la tabla. El LEA puede añadir o borrar filas de la tabla según sea necesario.

Un LEA que elige no utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de “No Corresponde” en la tabla.

Resumen de Gastos

La table Resumen de Gastos ofrece un panorama del financiamiento ESSER III recibido por el LEA y como el LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones siendo implementadas por el LEA.

Instrucciones

Para “Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA.

En la columna de Cantidad Total de Gastos ESSER III de la tabla, proporciona la cantidad de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar las acciones identificadas en las aplicables secciones del plan.

Para la “Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones en el plan.

Participación Comunitaria

Propósito y Requisitos

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local y por lo tanto el plan del LEA debe ser personalizado a las necesidades específicas enfrentadas por los alumnos y las escuelas. Estos miembros comunitarios tendrán conocimiento significativo sobre cuales estrategias de prevención y mitigación deben ejercerse para mantener los alumnos y el personal seguro, así como las varias estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan enseñanza, aprendizaje y experiencia escolares de día en día.

Un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes miembros comunitarios, según corresponda con el LEA:

- Alumnos;
- Familias, incluyendo familias que hablan idiomas además del inglés;
- Administradores escolares y distritales, incluyendo administradores de educación especial;

- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolares y sindicatos laborales locales, según corresponde.

“Consulta significativa” con la comunidad incluye las perspectivas y conocimiento de cada uno de los miembros comunitarios requeridos en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19. Planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimiento para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades mediante los programas y servicios que implementa el LEA con sus fondos ESSER III.

Además, un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes grupos al nivel que están presentes o brindados servicio en el LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluyendo organizaciones abogando por los derechos de personas discapacitadas (p.ej., Asociación Americana de Personas con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, etc.); y
- Personas o defensores representando los intereses de niños con discapacidades, estudiantes del inglés, alumnos indigente, jóvenes de crianza temporal, alumnos migratorios, niños que están encarcelados y otros alumnos infrarrepresentados.
 - Para propósitos de este requisito “alumnos infrarrepresentados” incluyen:
 - Alumnos de escasos recursos;
 - Alumnos que son estudiantes del inglés;
 - Alumnos de color;
 - Alumnos que son jóvenes de crianza temporal;
 - Alumnos indigentes;
 - Alumnos con discapacidades; y
 - Alumnos migratorios.

Los LEA también son alentados interactuar con socios comunitarios, expandir proveedores de aprendizaje y otras organizaciones comunitarias en desarrollar el plan.

Información y recursos que apoyan la efectiva participación comunitaria se puede encontrar bajo *Recursos* en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

Instrucciones

En responder a las siguientes instrucciones, el LEA puede hacer referencia o incluir aporte proporcionado por miembros comunitarios durante el desarrollo de planes actuales, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvención ELO, al nivel que el aporte sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Descripciones proporcionadas deben incluir suficiente detalles pero aun ser suficientemente abreviadas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios y las oportunidades proporcionadas por el LEA para el aporte público en el desarrollo del plan.

Una respuesta suficiente a esta instrucción describirá como el LEA buscó consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios en el desarrollo del plan, como el LEA promovió las oportunidades para participación comunitaria y las oportunidades que el LEA proporcionó para aporte del público total en el desarrollo del plan.

Como se notó anteriormente, una descripción de “consulta significativa” con la comunidad incluirá una explicación sobre como el LEA ha considerado las perspectivas y el conocimiento de cada uno de los requeridos miembros comunitarios en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19.

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

Una respuesta suficiente a esta instrucción proporcionaría información clara y específica sobre como aporte de los miembros comunitarios y el público general fue considerado en el desarrollo del plan del LEA para su uso de fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta al aporte de los miembros comunitarios.

- Para los propósito de esta instrucción, “aspectos” pueden incluir:
 - Estrategias de prevención y mitigación para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona;
 - Estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia (p. ej., enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar);
 - Cualquier otra estrategia o actividad implementadas con la distribución de fondos ESSER III del LEA consistente con la sección 2001 (e)(2) de la Ley ARP; y
 - Supervisión de progreso para asegurar que intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental para todos los alumnos, especialmente aquellos alumnos impactados de forma desproporcional por COVID-19

Para información adicional y orientación, favor de consultar el Documento Hoja de Ruta para la Reapertura Segura y Cumpliendo Todas las Necesidades Estudiantiles del Departamento de Educación de EE. UU., disponible aquí:

<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

Acciones y Gastos Planeados

Propósito y Requisitos

Como fue notado en la Introducción, un LEA recibiendo fondos ESSER III es requerido desarrollar un plan para usar sus fondos ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como las brechas de oportunidad que existieron antes, y fueron exageradas por, la pandemia COVID-19.

Instrucciones

Un LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención ELO, al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, el LEA debe describir como las acciones incluidas en el Plan de Gastos ESSER III suplementan el trabajo detallado en el plan siendo mencionado. El LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que planea usar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Las descripciones de acciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle pero ser suficientemente abreviadas como para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona

Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a Continuo y Seguro Aprendizaje en persona, luego completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, al mayor nivel práctico, cumplen con la orientación CDC más reciente, a fin de continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

Abordando el Impacto del Horario Instructivo Perdido

Como recordatorio, el LEA deben usar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido. Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a abordando el impacto de horario instructivo perdido, luego completa la tabla de acuerdo a lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.

- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para abordar el impacto de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones basado en evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

Uso de Cualquier Fondo Restante

Después de completar las porciones Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona y Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido del plan, el LEA puede usar cualquier fondo ESSER III restante para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Los LEA eligiendo usar fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones con cualquier fondos ESSER III restante, luego completar la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Si un LEA ha asignado su distribución entera de fondos ESSER III para estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona y/o para abordar el impacto de horario instructivo perdido, el LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Si el LEA no está implementando acciones el LEA debe indicar “\$0”.

Asegurando que Intervenciones están Abordando Necesidades Estudiantiles

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19, incluyendo alumnos de familias de escasos recursos, alumnos de color, estudiantes del inglés, niños con discapacidades, alumnos experimentando con indigencia, niños en crianza temporal y alumnos migratorios.

El LEA puede agrupar acciones basado en cómo el LEA planea supervisar el progreso de las acciones. Por ejemplo, si un LEA planea para supervisor el progreso de dos acciones de la misma forma y con la misma frecuencia, el LEA puede incluir ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona los nombre de las acciones siendo medidas.
- Proporciona una descripción de como el LEA supervisará el progreso de las acciones para asegurar que están abordando las necesidades de los alumnos.
- Especifica con cuanta frecuencia será monitoreado el progreso (p.ej., diario, semanal, mensual, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California
junio de 2021